

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1662/2019).

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 4/2012, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Decreto del Presidente 6/2019, 11 de febrero, sobre reestructuración de las consejerías, Decreto 101/2019 de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería e Hacienda, Industria y Energía y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública en concreto, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Circle Energy Pegaso, S.L., con CIF B88010459 y domicilio a efecto de notificaciones en C/ Alcalá, 226, 5.ª planta, 28027 Madrid, Expediente 13851 AT.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación denominada Planta Solar Fotovoltaica Darro 4,056 MW e infraestructura de evacuación.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Darro» 4.050 kWp, formada por 12.090 módulos fotovoltaicos de 335 Wp, instalados en estructuras con seguimiento este-oeste, 1 inversor de 3.630 kW y 1 transformador de evacuación de 3.630 kW 660/20.000 V tipo interior, con celdas protección 24 kV SF6 2L1P, línea eléctrica aéreo/subterránea S/C de evacuación, de 1.303 m de longitud, conductor 47-AL1/8-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento U70 YB20, y tramo subterráneo de 62+448 m de longitud, conductor RH5Z-1 12/20 kV 1.500 mm², Centro de Seccionamiento, Medida y Entrega, tipo interior protección celdas 24 kV SF6 telemandadas, zona productor 1 celda de SS.AA. con trafo auxiliar, 1 celda de protección, 1 celda de medida y 1 celda de línea, y parte empresa distribuidora 2 celdas de línea, 1 celda de seccionamiento de barras y 1 celda de SS.AA. con trafo auxiliar, y línea eléctrica aéreo/subterránea D/C hasta la L/Mirador, de 79 m de longitud en tramo aéreo y 25 m de tramo subterráneo, conductores 100-AL1/17-ST1A y RHZ-1 12/20 kV 240 mm², sito en paraje «Haza Picón» en t.m. de Darro.

Presupuesto: 2.536.160,82 €.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario (Anexo 1).

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.^a (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

ANEXO 1: Relación Bienes y Derechos Planta Solar Fovoltaica Darro Tramo Aéreo

NÚM. ORDEN	TITULAR	PROVINCIA (MUNICIPIO)	NÚM. CATASTRAL		APOYO			VUELO		OCUPACIÓN TERRITORIAL
			POLIG.	PARC.	TOTAL	NÚM. APOYO EN LA LÍNEA	OCUPACIÓN SUPERFICIE (m ²)	LONGITUD VUELO (m)	OCUPACIÓN SUPERFICIE (m ²)	
1	Ganadería Frontina S.A.	Granada (Darro)	501	493	1	A	15,21	65,6	277,31	856,00
2	Ayuntamiento de Darro (Camino público)	Granada (Darro)	501	9022				10,42	37,55	104,20
3	Ana Martínez López	Granada (Darro)	501	320	4	1,2,3,4	52,30	287,63	2878,85	3676,30
4	Elena Sánchez Muñoz	Granada (Darro)	501	253	4	5,6,7,8	41,11	390,27	1937,51	4702,70
5	Juan Gómez Martínez y María Martínez García	Granada (Darro)	501	621					847,84	
6	Ministerio de Obras Públicas (Carretera A-308)	Granada (Darro)	501	9043				28,96	352,91	289,60
7	Antonio Martínez Jabalera	Granada (Darro)	501	489				32,19	415,05	321,90
8	Ayuntamiento de Darro (Camino público)	Granada (Darro)	501	9055				9,97	110,63	99,70
9	Emilio Carreras Molina	Granada (Darro)	501	229	2	9,10	20,94	206,17	1959,77	2461,70
10	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Arroyo Rambla Seca)	Granada (Darro)	501	9048				11,10	200,40	111,00
11	Carmen Torres Quesada y José Fernández Plaza	Granada (Darro)	501	5806	2	11,12	19,91	214,99	2226,54	2549,90

NÚM. ORDEN	TITULAR	PROVINCIA (MUNICIPIO)	NÚM. CATASTRAL		APOYO			VUELO		OCUPACIÓN TERRITORIAL
			POLIG.	PARC.	TOTAL	NÚM. APOYO EN LA LÍNEA	OCUPACIÓN SUPERFICIE (m ²)	LONGITUD VUELO (m)	OCUPACIÓN SUPERFICIE (m ²)	
12	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Cañada Real Los Potros)	Granada (Darro)	501	9044				97,99	1528,97	979,90
13	Emigdio Francisco Luque Chacón Cristina Luque Chacón y M ^a Dolores Luque Chacón	Granada (Darro)	501	101	1	13	13,76	40,88	393,80	608,80

Relación Bienes y Derechos Planta Solar Fovoltaica Darro Tramo Subterráneo y C. Seccionamiento

NÚM. PARCELA PROYECTO	TITULAR	DATOS DE LA FINCA			AFECCIONES				
		PROVINCIA MUNICIPIO	POLIG.	PARC.	NÚM. ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN DE PLENO DOMINIO		SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
							LONG. X ANCHO	m ²	
1S	Ana Martínez López	Granada (Darro)	501	320	5	Canalización D/C	5,00 x 0,35	1,75	30,00
						Arqueta D/C (2)	0,8 x 0,8 x 1,2	1,28	
						Centro seccionamiento	8,48 x 4,78	40,53	369,00
						Canalización S/C	61,50 x 0,35	21,53	
					Arqueta S/C (4)	0,8 x 0,8 x 1,2	2,56		
2S	Emigdio Francisco Luque Chacón Cristina Luque Chacón y M ^a Dolores Luque Chacón	Granada (Darro)	501	101	2	Canalización	448,00 x 0,35	156,8	2688,00
						Arqueta (13)	0,8 x 0,8 x 1,2	8,32	

Granada, 4 de junio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.